



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2023

Expte. N° 17.803/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva para conocimiento y autorización la actividad deportiva y recreativa de "TREKKING" a realizarse en la "Cascada Escondida en San Lorenzo" los días 2 y 9 de setiembre de 2023, en el marco del Programa de Extensión Universitaria denominado "+ ACTIVIDAD FÍSICA + CALIDAD DE VIDA" que lleva adelante la mencionada Dirección, aprobado por Resolución R-N° 1522-2022, para el período 2023 – 2025.

QUE esta actividad estuvo destinada a la comunidad Universitaria, docentes, estudiantes, nodocentes, con el objetivo de garantizar el bienestar y la salud, a través de caminatas internas, en circuitos establecidos, trekking, salidas recreativas.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria, de acuerdo al Acta de Reunión Ordinaria N° 6 del año 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el desarrollo de la Actividad de Trekking en la "Cascada Escondida en San Lorenzo" en el marco del Programa de Extensión Universitaria denominado "+ ACTIVIDAD FÍSICA + CALIDAD DE VIDA" aprobado por Resolución R-N° 1522-2022, realizada los días 02 y 09 de septiembre de 2023, a cargo de la Dirección de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2352-2023